GecaB™

3

Sistemas de vigilancia epidemiológica

LÍNEA SERVICIO

ESPECIALES

¿Qué es?

Riesgo biológico

Contribuir al mejoramiento de las condiciones de trabajo, salud de los colaboradores y conservación del medio ambiente, previniendo contaminación con riesgo biológico.

Riesgo Biológico se considera todos aquellos seres vivos ya sea de origen animal o vegetal, y todas las sustancias derivadas de ellos presentes en el puesto de trabajo, que pueden producir efectos negativos al medio ambiente y a la salud de los colaboradores y usuarios, causando procesos infecciosos, tóxicos o alérgicos.
o accidente laboral.
• Evaluaciones de manera actualizada de daño corporal, objetiva y ceñida a los lineamientos de nuestro estado social de derecho y del Decreto 1507 de 2014

Riesgo químico

Se definirán los lineamientos fundamentales de conocimiento para el manejo seguro de las sustancias químicas en todo el ciclo de vida de la cadena productiva industrial de procesos que involucre sustancias químicas, con el fin de prevenir y controlar incidentes laborales, ambientales y enfermedades laborales.

Riesgo cardiovascular

Con este proceso se busca disminuir la incidencia de enfermedades cardiovasculares, promoviendo el control de factores de riesgo modificables de estas, en busca del bienestar físico y mental de los trabajadores de la Agencia Nacional del Espectro de la ciudad Bogotá, a través de una cultura de autocuidado en salud por medio de hábitos de vida saludable.

Es importante la creación de un Programa de Vigilancia Epidemiológico de riesgo Cardiovascular, se ve reflejado en la necesidad de dar inicio al cuidado de la salud cardiovascular, en pro del bienestar del trabajador al promocionar hábitos de vida y nutrición saludable.

Riesgo acustico

En esta parte del proceso se busca identificar, vigilar, prevenir y controlar cualquier anormalidad auditiva relacionada con la exposición al ruido ocupacional de los trabajadores mediante evaluación audiológica periódica, monitoreo de niveles de intensidad de ruido, evaluación ambiental, notificación de casos e implementación de acciones correctivas generales y particulares.